



...: MUNICIPIO DE TEAPA ...
Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos - LDF
01 de Enero de 2022 al 30 de Junio de 2022

000134

Denominación de la Deuda Pública y Otros Pasivos (c)	Saldo al 31 de Diciembre de (d)	Disposiciones del Periodo (e)	Amortizaciones del Periodo (f)	Revaluaciones, Reclasificaciones y Otros Ajustes (g)	Saldo Final del Periodo (h) h=d+e-f+g	Pago de Intereses del Periodo (i)	Pago de Comisiones y demas Costos Asociados Durante el Periodo (j)
1. DEUDA PUBLICA (1=A+B)							
A. CORTO PLAZO (A=a1+a2+a3)	0.00	0.00	0.00		0.00		
a1) Instituciones de Crédito	0.00	0.00	0.00		0.00		
a2) Titulos y Valores	0.00	0.00	0.00		0.00		
a3) Arrendamientos Financieros	0.00	0.00	0.00		0.00		
B. LARGO PLAZO (B=b1+b2+b3)	0.00	0.00	0.00		0.00		
b1) Instituciones de Crédito	0.00	0.00	0.00		0.00		
b2) Titulos y Valores	0.00	0.00	0.00		0.00		
b3) Arrendamientos Financieros	0.00	0.00	0.00		0.00		
2. OTROS PASIVOS	22,732,187.72	176,657,070.66	171,326,048.06		28,063,210.32		
3. TOTAL DE LA DEUDA PUBLICA Y OTROS PASIVOS (3=1+2)	22,732,187.72	176,657,070.66	171,326,048.06		28,063,210.32		
4. Deuda Contingente ¹ (Informativo)	0.00	0.00	0.00		0.00		
A. Deuda Contingente 1	0.00	0.00	0.00		0.00		
B. Deuda Contingente 2	0.00	0.00	0.00		0.00		
C. Deuda Contingente XX	0.00	0.00	0.00		0.00		
5. Valor de Instrumentos Bono Cupón Cero ² (Informativo)	0.00	0.00	0.00		0.00		
A. Instrumento Bono Cupón Cero 1	0.00	0.00	0.00		0.00		
B. Instrumento Bono Cupón Cero 2	0.00	0.00	0.00		0.00		
C. Instrumento Bono Cupón Cero XX	0.00	0.00	0.00		0.00		

Obligaciones a Corto Plazo (k)	Monto Contratado (l)	Plazo Pactado (m)	Tasa de Interés (n)	Comisiones y Costos Relacionados (o)	Tasa Efectiva (p)
6. Obligaciones a Corto Plazo (Informativo)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A. Crédito 1	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B. Crédito 2	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Crédito XX	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

LIC ALMA ROSA ESPADAS HERNANDEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC NEIN LOPEZ ACOSTA
DIRECTOR DE FINANZAS

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."